

## 17. LAS MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

### RESUMEN

La crisis económica internacional ha supuesto, a escala europea, nacional y regional, la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a combatir los efectos de la crisis y la aprobación de medidas extraordinarias. En este ámbito de políticas de medidas extraordinarias para hacer frente a la situación de crisis, el Govern de les Illes Balears ha presentado al Parlamento de las Illes Balears un paquete de actuaciones en el cual se recogen una serie de medidas para reactivar la economía. Las actuaciones se han concretado en 14 ejes de tipo general, que incluyen diferentes medidas, algunas nuevas y otras ya recogidas en documentos anteriores, como es el Pacto para la competitividad, la ocupación y la cohesión social, documento que, fruto del diálogo social, recogía acuerdos en el ámbito económico, laboral y social.

Las principales líneas de actuación son: mantenimiento de inversiones públicas; Plan de Agilización de las Tramitaciones Administrativas; medidas de gestión financiera; inyección de liquidez inmediata al sistema productivo; medidas de estímulo fiscal; salida de stocks de viviendas al mercado de HPO; Plan de Reactivación de la Ocupación; modernización del sector turístico; más inversiones en innovación; nuevo impulso social con más atención a la familia, a la gente mayor y a los sectores más vulnerables a la crisis; apoyo a una economía de servicios; nuevas medidas de formación y calificación del capital humano; iniciativas de gobernanza económica; y, finalmente, la racionalización del sector público.

### 17.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este capítulo, hemos visto cómo la coyuntura económica actual ha supuesto, a escala europea y nacional, la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a combatir los efectos de la crisis económica y la aprobación de medidas extraordinarias. En este ámbito de políticas de medidas extraordinarias para hacer frente a la situación de crisis, el Govern de les Illes Balears presentó al Parlament<sup>111</sup> un paquete de actuaciones en el cual se recogen una serie de medidas para reactivar la economía. Las actuaciones se han concretado en 14 ejes de tipo general, que incluyen diferentes medidas, algunas nuevas y otras ya recogidas en documentos anteriores, como es el Pacto para la competitividad, la ocupación y la cohesión social,<sup>112</sup> documento

---

<sup>111</sup> Sesión del pleno del Parlament del 5 de mayo del 2009.

<sup>112</sup> Acuerdo firmado el 25 de junio de 2008 por el presidente del Govern, el representante de la organización empresarial más representativa y el y la representante de los dos sindicatos mayoritarios.

que, fruto del diálogo social, recogía acuerdos en el ámbito económico, laboral y social.

A continuación, se detallan los diferentes apartados del estado de cumplimiento de las medidas para reactivar la economía en las Illes Balears. La descripción del estado de cumplimiento está hecha en base a la mesa de seguimiento de la economía balear, que se llevó a cabo el 12 de mayo del 2010.<sup>113</sup>

Este documento consta de 14 apartados concretados en las medidas siguientes:

Mantenimiento de inversiones públicas  
Plan de Agilización de las Tramitaciones Administrativas  
Medidas de gestión financiera  
Inyección de liquidez inmediata al sistema  
Medidas fiscales  
Salida de stocks de viviendas al mercado de HPO

1. Plan de Reactivación de la Ocupación: creación de nuevos puestos de trabajo
2. Modernización del sector turístico
3. Más inversiones en innovación, punta de lanza del futuro
4. Nuevo impulso social: más atención a la familia, a la gente mayor y a los sectores más vulnerables
5. Apoyo a una economía de servicios
6. Nuevas medidas de formación con impacto a corto plazo
7. Iniciativas de gobernanza económica
8. Racionalización del sector público

## 17.2. ASPECTOS Y CONDICIONES ALCANZADOS

Para cada una de las medidas nada más apuntadas, se concretan a continuación los aspectos y las condiciones alcanzados.

### 17.2.1. MANTENIMIENTO DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS

Medida alcanzada durante el periodo julio del 2008 - diciembre del 2009 con el

---

Ver: A. Sansó, «El pacte per la Competitivitat, l'Ocupació i la Cohesió Social a les Illes Balears», *Memòria del CES 2008 sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears*, pág. 395-397.

<sup>113</sup> La mesa de seguimiento de la economía balear, de carácter consultivo (BOIB núm. 130EXT, de 17 de septiembre de 2008, modificado por el BOIB núm. 152 del 28 de octubre de 2008) se forma a partir de la presentación de las medidas de reactivación y se incluye como medida de gobernanza (medida 13. Iniciativas de gobernanza económica). La mesa está formada por la Administración y por los agentes económicos y sociales, tiene como objetivo el seguimiento de la coyuntura económica y quería complementar la mesa de economía del Pacto por la competitividad. Las mesas del Pacto han sido substituidas el 2009 por la Comisión de Seguimiento de los acuerdos del Pacto por la competitividad, la ocupación y la cohesión social, órgano de carácter consultivo y de propuesta (BOIB núm. 134, de 15 de setembre de 2009).

100% del importe (920 millones de euros), en referencia con las inversiones que son competencia de la CAIB. La fase de inversiones públicas del año 2010 se encuentra en ejecución y previsión de licitación y/o adjudicación. Del presupuesto se ha autorizado una inversión de 531 millones de euros.

#### 17.2.2. MEDIDA DEL PLAN DE AGILITZACIÓ DE LAS TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS

- La primera línea de acción se crea con el fin de agilizar los trámites administrativos relativos a urbanismo. Esta medida se encuentra en vigor según la normativa aprobada. El Plan prevé hacer de una serie de acciones que se encuentran en diferentes momentos de cumplimiento: en primer lugar, se ha creado un gabinete técnico y jurídico, y se ha establecido el compromiso de los ayuntamientos en la reducción de los plazos de licencias de obra. Esta fase de trabajo se ha cumplido al 100%, ya que se han alcanzado los objetivos y la actuación se encuentra en fase de evaluación, una vez finalizada el proceso de evaluación se podrá facilitar el porcentaje en que se han reducido las cargas administrativas. La segunda acción concreta se refiere a instar a la Comisión Balear de Medio Ambiente a agilizar el trabajo interno y resolver los trámites en plazos más breves. Los resultados actuales de la actuación se encuentran a un 50% de su cumplimiento, ya que se han alcanzado los objetivos y el trabajo se encuentra en fase de evaluación.

- La segunda línea de acción de esta medida se centra a agilizar los trámites administrativos para la oferta y la demanda de trabajo: concretada a agilizar los trámites en la creación de empresas, patentes y registros de derechos (los resultados actuales se encuentran a un 100% de su cumplimiento, se han alcanzado los objetivos y el trabajo se encuentra en fase de evaluación); tramitar el cambio de las oficinas del SOIB en Ciutadella, Formentera, Eivissa y Maó (actuación que registra un 20% de cumplimiento), y, finalmente, la acción pretende la ampliación de las oficinas del SOIB de Sant Antoni, Alcúdia y Calvià (acción cumplida al 100%).

- La tercera línea de acción pretende agilizar los trámites de acceso a las viviendas de protección oficial, con la aprobación de un decreto de adjudicación de viviendas y una serie de actuaciones concretas en materia de atención ciudadana en el IBAVI. Ambas acciones concretas se encuentran al 100% de su cumplimiento, se han alcanzado los objetivos y las actuaciones se encuentran en fase de evaluación.

- La cuarta línea de acción de esta medida quiere agilizar los trámites ambientales a partir de la aprobación de un decreto ley. En estos momentos, la consecución normativa de las medidas de agilización se encuentra al 100% del cumplimiento.

- Una quinta línea de acción pretende agilizar los trámites administrativos relativos a inversiones educativas según la cual está la voluntad de crear una comisión interdepartamental en Materia de inversiones en infraestructuras educativas de las Illes Balears. Para esta acción, se ha llevado a cabo un importante impulso a las inversiones educativas, a partir del cual se han adjudicado 22 obras y 6 se encuentran en licitación.

#### 17.2.3. MEDIDAS DE GESTIÓN FINANCIERA

- La primera línea de acción de esta medida se centra a potenciar créditos y facilitar el acceso de la manera siguiente: ampliar las líneas ICO-CAIB para el ejercicio 2009; otorgar préstamos según las líneas ICO 2010; fomentar las líneas de préstamo circulantes, y facilitar el acceso a los créditos particulares, empresas y administraciones. La detrás de las acciones concretas se encuentra firmada y las otras tres se encuentran en trámite o pendientes de información por parte del ICO.
- La segunda línea de acción de la medida se centra a dar apoyo a la gestión de ISBA, según la cual se alcance la ampliación de capital (aportaciones efectuadas al 100%), y garantizar el análisis profesional financiero de viabilidad empresarial a emprendedores y empresas (firmado el convenio).

#### 17.2.4. INYECCIÓN DE LIQUIDEZ INMEDIATA AL SISTEMA

- La primera línea de acción de esta medida se centra en el pago de facturas de compromisos anteriores, concretamente las diferencias en las obras del metro de Palma, que se encuentran prácticamente pagadas al 100%.
- La segunda línea es la financiación para realizar y ejecutar inversiones, concretadas en préstamo en SFM para iniciar las inversiones en ferrocarril, las cesiones de crédito para construir infraestructuras y financiar inversiones en infraestructuras portuarias. Para estas acciones, los préstamos están firmados.
- Una última línea de acción de la medida es el impulso a la liquidez por parte de las administraciones públicas. A partir de éste se pretende inyectar liquidez a las corporaciones locales y a los proveedores (los pagos se han realizado en su totalidad). En esta línea de acción se pretende llevar a cabo contratos de confirmación de pagos, cuya financiación está destinada en los ayuntamientos para dar liquidez a sus proveedores. Estos contratos se encuentran firmados al 100%.

#### 17.2.5. MEDIDAS FISCALES

Las acciones de esta medida se centran a dinamizar la actividad productiva y la ocupación, impulsar la actividad inmobiliaria, favorecer el acceso a la vivienda, y racionalizar y adaptar los beneficios fiscales existentes con un texto

normativo único. La consecución de esta acción se encuentra en fase de aprobación de la Ley.

#### 17.2.6. SALIDA DE STOCKS DE VIVIENDAS EN EL MERCADO DE HPO

- La primera línea de acción tiene la voluntad de facilitar el acceso a las viviendas de protección oficial, creando una sociedad mixta para reducir el stock actual de viviendas construidas mediante la adquisición del stock de viviendas y promover el suelo público derivado de las reservas estratégicas de suelo (la acción se encuentra en fase de creación, adscripción de CAIB Patrimonio en la Consejería, y se estudia la fusión con otras sociedades); y la permutación de terrenos propios no adecuados para HPO por parte del IBAVI (consecución del 50%, uno de los dos terrenos para permutar se estudia convertir en suelo residencial).

- La segunda línea de acción de la medida se centra en la rehabilitación de núcleos urbanos y ARIOS: en primer lugar, según la Ley de barrios se prevé la rehabilitación física y social de barrios y núcleos urbanos de los municipios de las Illes Balears (actualmente hay 21 proyectos en ejecución, que suponen un 5% cumplido). En segundo lugar, se rehabilitan edificios mediante actuaciones en las áreas de rehabilitación integral (actualmente hay 197 actuaciones ARIO en funcionamiento, que representan un 65,7% cumplido). En tercer lugar, se lleva a cabo la rehabilitación de edificios mediante actuaciones en las áreas de rehabilitación integral (hay 393 actuaciones ARIOS que suponen un 64% cumplido). En cuarto lugar, se ejecutan una serie de urbanizaciones prioritarias, entre las cuales hay el inicio de las obras AUP de Palma, que se encuentran en trámite, y la urbanización ejecutada de Inca. En quinto lugar, están las acciones para eliminar barreras arquitectónicas, para la convocatoria del 2008 hay 34 proyectos en ejecución (que representan un cumplimiento del 66,7%), y para la del 2009 hay 23 proyectos en ejecución (que suponen un 27,7% cumplido). Finalmente, en una sexta acción se efectúan proyectos de conservación del patrimonio: hay 29 proyectos en ejecución a la convocatoria del 2008 (suponen un 66,7% cumplido), y 23 en la del 2009 (que suponen un 27,7% cumplido).

- En una tercera línea de actuación se prevé el desarrollo de planes de ayuda para viviendas en los cual hay las siguientes acciones concretas: favorecer la obtención de préstamos hipotecarios para financiar la primera vivienda (línea que se encuentra pendiente de información de las entidades bancarias con respecto a su cumplimiento); la línea de ayudas a las familias en desempleo (firmada y cumplida al 100%); potenciar una renta básica de emancipación (se han dado 5.768 subvenciones); dar ayudas para arrendar una vivienda del 40% (se han dado 2.071 ayudas); dar ayudas para adquirir viviendas de protección (se han dado 413); elaborar un plan especial de rehabilitación de edificios y viviendas (692 viviendas rehabilitadas), y conceder ayudas para la

rehabilitación aislada de edificios y viviendas (con 6.986 subvenciones concedidas). Todas las subvenciones, ayudas y rehabilitaciones de viviendas que se han llevado a cabo en cada uno de los apartados suponen un cumplimiento del 100%.

#### 17.2.7. PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA OCUPACIÓN: CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

- La primera línea de acción se centra a dar apoyo social e infraestructural, a partir de dotar de fondo de adelantos reintegrables de 2.400 euros (73 ayudas otorgadas, que suponen un 80% por falta de solicitudes); ayudas de 350 euros durante los primeros meses de búsqueda de trabajo, de los cuales se han tramitado 1.818 solicitudes (que suponen el 100% de cumplimiento); y la reorientación de recursos para crear ocupación para personas con dificultades de inserción, para la cual hay 8 proyectos en ejecución (que suponen el 100% de cumplimiento).

- La segunda línea de actuación se refiere a la creación de nuevos puestos de trabajo y recalificación profesional, centrada en las acciones concretas siguientes: contratación de 1.000 personas desempleadas en sectores en declive (contratación de 929 personas); contratación de técnicos y auxiliares para reforzar la red de técnicos AODL (contratación de 703 personas), y ayudas a las contrataciones por parte de las corporaciones locales para llevar a cabo obras y servicios de interés general (contratación de 648 personas). Estas tres acciones están cumplidas al 100%. Además, para esta línea de actuación hay cuatro acciones concretas referidas a crear programas de formación de «segunda oportunidad» (acción que se encuentra a un 10% del cumplimiento, ya que está pendiente de tramitación administrativa y presupuestaria); un programa de formación en alternancia, del cual hay 429 personas beneficiarias para 20 proyectos en marcha (acción cumplida al 80%); nuevos puestos de trabajo comunitarios y aprendizaje de trabajo a partir de la contratación de 1.700 personas por medio de dos programas (en un primer programa se han contratado 903 personas, que supone un cumplimiento del 90,30%, y en un segundo proyecto se han contratado 79 personas, que supone un cumplimiento del 25%); una última acción se centra a dar apoyo a las empresas, a los emprendedores y a la economía social (acción pendiente de tramitación administrativa y presupuestaria).

#### 17.2.8. MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

- Una primera línea de actuación se centra a mejorar y embellecer la Playa de Palma a partir de la reconversión de zonas turísticas maduras y la revalorización integral de la Playa de Palma. Estas acciones se encuentran en diferentes niveles de cumplimiento: en primer lugar, actualmente se ha ejecutado al 100% un plan de obras a corto plazo; a medio plazo está previsto

ejecutar obras para reconvertir zonas turísticas (en la cual hay una fase de redacción de proyectos y acuerdos de compra de patrimonio, 0% de cumplimiento; presentación del proyecto integral en los próximos meses, 39,45% de cumplimiento; y la adjudicación de las inversiones, 38,24% cumplido). Por otra parte, en el marco de la línea de actuación se prevén en los presupuestos de 2010 inversiones en infraestructuras públicas en materia de actuación especificada (se encuentra en un 5,91% de cumplimiento); en los presupuestos de 2010 también hay honorarios para la redacción de anteproyecto, para llevar a cabo un concurso de arquitectos internacional (que se encuentran al 0% de cumplimiento); finalmente, se creará Patrimonio de suelo e inmuebles (que supone uno cumplimientos del 100%).

- Una segundo línea de actuación en materia turística pretende modernizar las infraestructuras turísticas privadas a partir de la regularización de la bolsa de plazas (se encuentra pendiente de alcanzar); la creación de ayudas y colaboración con el Plan Renove del Estado (se encuentran al 100% de cumplimiento el impulso para el aumento del Plan Renove y la creación de una oficina para el Plan; están pendientes de determinar el número de préstamos otorgados en el marco del Plan Renove y la constitución de una mesa de seguimiento para el Plan Renove).

#### 17.2.9. MÁS INVERSIONES EN INNOVACIÓN, PUNTA DE LANZA DEL FUTURO

La primera línea de actuación se centra en el Plan de Ciencia y Tecnología 2009-2012, basado en tres ejes: introducción del R+D+I como tarea integrada a las actividades de las empresas de las Illes Balears, para implantar la innovación tanto en productos como en servicios (el estado de cumplimiento se encuentra pendiente de información, que tiene que facilitar la UIB); incremento del gasto científico y tecnológico mediante la formación de los investigadores y el fortalecimiento de las infraestructuras y los equipamientos científicos y tecnológicos (la acción se encuentra en funcionamiento).

- La segunda línea de actuación quiere generar el Plan de ciencia y tecnología 2009-2010, basado en tres ejes: dinamización de la innovación mediante las redes de colaboración con los principales clústeres y las empresas de la UE (el cumplimiento de esta línea de acción se encuentra además del 90% con respecto al número de empresas asociadas a clústeres).

- La tercera línea de acción elabora un plan de impulso del sector económico TIC 2010-2014, centrado en el impulso para el cambio de modelo económico (acción que se encuentra en trámite de cumplimiento).

- Una cuarta línea de actuación trabaja a la esfera de la innovación en materia sanitaria en diferentes acciones concretas especificadas a continuación:

incremento del gasto en recursos humanos para la investigación (que se encuentra en un 82,17% de su cumplimiento atendidas las contrataciones del 2009); incremento del gasto en infraestructuras para la innovación (con una obra ejecutada al 100%, acondicionamiento del laboratorio del Centro de Investigación en Enfermedades Víricas, y la habilitación de espacios de investigación a Sueño Espadas, actuación que se encuentra en trámite de cumplimiento); inversión en nuevas herramientas TIC para implantar la historia clínica digital (iniciada la tercera fase del proyecto en trámite de cumplimiento), adquisición de equipamiento tecnológico para Sueño Espadas (en trámite de cumplimiento), firma de un convenio para financiar determinadas inversiones en materia TIC (firmado y en ejecución); incremento del gasto para investigación a la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Illes Balears, a la Fundación Caubet CIMERA y CAIBER, Biobanc (estas acciones se encuentran en trámite de cumplimiento).

#### 17.2.10. NUEVO IMPULSO SOCIAL: MÁS ATENCIÓN A LA FAMILIA, A LA GENTE MAYOR Y A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES

La primera línea de actuación se centra en la atención a la familia y a los sectores más vulnerables, la cual se concreta en tres acciones de ayuda directa a la familia: suscripción de convenios con entidades colaboradoras con colectivos vulnerables, ONG (2.000 familias beneficiarias); suscripción de convenios con los ayuntamientos para cubrir las necesidades básicas de las familias (2.300 familias beneficiarias); y ampliación de la renta básica de inserción (2.200 familias beneficiarias). Estas acciones han sido cumplidas al 100%.

La segunda línea de actuación se detalla en el despliegue de la Ley de la dependencia, concretada en dos acciones concretas, la primera de las cuales se centra a agilizar los trámites de reconocimiento del grado de dependencia (la media del proceso de valoración se ha cumplido al 100%, con una reducción de 45 días, antes había una media de 4 meses), acabar con la lista de espera y procurar que todas las personas solicitantes reciban las ayudas en la dependencia (se han presentado un total de 24.000, de las cuales se han resuelto un 96%). La segunda acción concreta es un convenio con el Estado (IMSERSO) para construir y reformar centros de atención en la dependencia, la concertación de plazas y las mejoras del transporte (el cumplimiento de las acciones responde al 100% con la adjudicación de las obras y el inicio de las obras de los centros de día, el convenio de plazas y la adjudicación de las obras de reforma).

#### 17.2.11. APOYO A UNA ECONOMÍA DE SERVICIOS

- La primera línea de acción se basa en el fomento del comercio y la mejora del comercio rural, para la cual se ha llevado a cabo una convocatoria en el 2009

de subvenciones para fomentar el comercio urbano y mejorar el comercio rural (se han aprobado 48 expedientes, que representan un 95,83% de cumplimiento); y una segunda convocatoria en el 2010 de subvenciones para fomentar el comercio urbano y mejorar el comercio rural (esta acción se encuentra en trámite de cumplimiento).

- La segunda línea de actuación se detalla en ayudas al comercio y a los servicios: se ha llevado a cabo una convocatoria en el 2009 de subvenciones para fomentar los productos autóctonos y artesanales (se han aprobado 80 expedientes, que representan el 93,02% de cumplimiento), y para modernizar el comercio y los servicios por 2,5 millones de euros (se han aprobado 313 expedientes, que suponen el 93,07% de cumplimiento); y una segunda convocatoria en el 2010 de subvenciones al fomento de los productos autóctonos y artesanales y a la modernización del comercio y servicios, y su adaptación a criterios de competitividad y de calidad (estas dos acciones se encuentran en trámite de ejecución).

- La tercera línea de actuación se basa en la adhesión al Plan 2000 E del Estado: Fomento de la adquisición de vehículos, para la cual se han concedido 3.800 ayudas que representan el 100% de cumplimiento.

#### 17.2.12. NUEVAS MEDIDAS DE FORMACIÓN CON IMPACTO A CORTO PLAZO

- La primera línea de acción se centra a poner en marcha un programa de calificaciones profesionales mediante el despliegue de un programa de calificaciones profesionales iniciales (está pendiente el número total de calificaciones, que representa el 100% de cumplimiento de las acciones).

- La segunda línea de acción se basa en el fomento de la formación profesional, por el cual se genera un plan de flexibilización de la formación profesional para prestigiar los estudios de FP y para que aumenten los alumnos matriculados (está pendiente de determinar el incremento de alumnos).

- La tercera línea de actuación es la certificación o la acreditación profesional, para reconocer de manera oficial las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores (el número de acreditaciones reconocidas está pendiente de determinar).

- La cuarta línea de actuación es la puesta en marcha del Plan integral de modernización tecnológica 2008-2011, basada en la mejora de la conectividad de los centros, la reducción del porcentaje de alumnos por ordenador y el impulso a la formación continua del profesorado (está pendiente de determinar la reducción del porcentaje de alumnos por ordenador).

### 17.2.13. INICIATIVAS DE GOVERNANÇA ECONÓMICA

La línea de actuación principal es la constitución de una mesa de seguimiento de la economía balear concretada a llevar a cabo reuniones entre la mesa y la Comisión Permanente de Seguimiento de la Economía Balear (las acciones se han cumplido al 100% con la realización de 4 reuniones trimestrales al año, entre septiembre del 2008 y marzo del 2010); y a potenciar los instrumentos de colaboración, participación y elaboración de propuestas entre los miembros de la mesa de seguimiento, y la difusión de las medidas de reactivación entre los ciudadanos (se han registrado un total de 816 visitas a la web, y la web está finalizada).

### 17.2.14. RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La línea de acción principal es el ajuste del sector público por medio del Plan de austeridad en el gasto público (concretado en un ahorro de 15 millones de euros, que supone el 100% de cumplimiento de los objetivos). En segundo lugar, se impulsa la nueva ley del sector público, la cual servirá para dotar de mayor racionalidad el conjunto del sector público balear (la ley se encuentra en trámite de elaboración y publicación).